

Informe de Auditoría Interna

AUDITORIA
No.01-2019

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME

Día 17

Mes:
Diciembre

Año: 2019

Proceso(s) a Auditar: Generación de productos y servicios para la gestión pública

Procedimiento: Medición Desempeño Institucional

Dependencia(s): Dirección de Gestión y Desempeño Institucional – Grupo de Análisis y Política

Líder de Proceso: María Magdalena Forero, Directora de Gestión del Conocimiento

Responsable Procedimiento: María del Pilar García González, Directora de Gestión de Desempeño Institucional

Objetivo de la Auditoría: Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la *Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2017*, para la operación estadística denominada “*Medición del Desempeño Institucional*” que permita la generación de estadísticas oficiales con los criterios expedidos por el DANE.

Alcance de la Auditoría: Se evaluará el proceso estadístico aplicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública a la “*Medición del Desempeño Institucional*” durante el periodo 2019, frente al cumplimiento de los numerales del 4 al 10 de la NTC PE 1000:2017, exceptuando los siguientes numerales: 6.3.7 *Desgaste de la fuente*; 6.4.1 *Marco (muestral o censal)*; 6.4.2 *Diseño muestral*; 6.4.2.1 *Selección y conformación de la muestra*; 6.4.2.2 *Mantenimiento de la muestra*; 6.6.3. *Desarrollo informático del diseño muestral*; 7.3.2. *Cálculo porcentaje de cobertura*; 9.5 *Publicación de medidas de calidad* y 9.6 *Publicación del porcentaje de cobertura*, de acuerdo con los requisitos que aplican según el método de captura de la información (Tipo de operación estadística definido por la Entidad: A partir de Registros Administrativos).

Criterios de la Auditoría: Para el desarrollo de esta auditoría se tendrán en cuenta los requisitos de calidad para la generación de estadísticas definidos en la *Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico - NTC PE 1000:2017* expedida por el DANE e ICONTEC en agosto de 2017, los procesos y procedimientos internos descritos en el SIG, los lineamientos MIPG, los requisitos legales y de la entidad aplicables.

Como referente para ejecutar la auditoría interna se aplicarán las directrices y criterios establecidos en la Norma ISO 19011:2018.

Reunión de Apertura

Ejecución de la Auditoría

Reunión de Cierre

Día 28 Mes Nov Año 2019 Desde 19/11/19 D/M/A Hasta 13/12/19 D/M/A Día 16 Mes Nov Año 2019

Representante Dirección Carlos Andrés Guzmán R. Jefe Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina de Control Interno Luz Stella Patiño Jurado	Auditora Líder Nancy Mabel Meneses Sánchez
---	--	--

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
Se evidencia en el Documento Metodológico la descripción de la responsabilidad de la Alta Dirección, a través del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, asignando la Secretaría Técnica a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Se observa la alineación de esta operación estadística mediante la inclusión en el PND 2018-2022 para el mejoramiento de la gestión y el desempeño institucional, en las siguientes metas: • Incrementar en 10 puntos el índice de desempeño institucional de las entidades nacionales. • Incrementar en 5 puntos el índice de	4. Requisitos Generales 4.1. Responsabilidad Alta Dirección	OBS	Para la próxima formulación de la Planeación Institucional, se requiere incluir todas las actividades principales de la operación estadística “Medición del Desempeño Institucional” a través del FURAG, que permita asegurar todos los recursos necesarios para su ejecución. Recomendación: Actualizar la versión publicada del Plan de Acción Anual 2019 que evidencie las actividades asociadas con la operación estadística “Medición del Desempeño Institucional”.



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p><i>desempeño institucional de las entidades territoriales.</i></p> <p>En el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, a través del producto: <i>Asesoría Integral orientada a mejorar la gestión y el desempeño de las entidades territoriales a través de la implementación de MIPG</i>. En el Plan de Acción Anual se encuentra la actividad “<i>Alistar instrumento de medición FURAG 2019</i>”.</p> <p>Se evidencia el compromiso de la Alta Dirección para la implementación de la norma NTC PE 1000: 2017, a través de la aprobación del plan de trabajo en Comité Directivo del 26-sep-2019, que incluye: “<i>Revisión y actualización de documentos que soportan la operación estadística, acorde con la Norma NTCPE 1000</i>”. En el numeral 6.2 se describen los documentos generados por la entidad para la operación estadística “<i>Medición del Desempeño Institucional</i>” a través del FURAG.</p> <p>Igualmente, se evidencia en el Plan Anual de Adquisiciones la asignación de recursos de Inversión para el “<i>Diseño y levantamiento de requerimientos del Sistema de información FURAG MIPG</i>”, valor \$600 millones.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 6. 1.2 Responsabilidades de la Alta Dirección Acta de Comité Directivo, 26 de septiembre – Aprobación Plan de trabajo. Página 3. \\Yaksa\10000dg\2019\DOCUMENTOS_APOYO\COMITE_DIRECTIVO\2019-09-26_Comite_026</p>			
<p>Se observa en el Documento Metodológico y en la Matriz de Responsabilidad y Autoridad del Sistema Integrado de Gestión, falta de definición de roles, responsabilidades y autoridad en cuanto a la gestión de la operación estadística “<i>Medición del Desempeño Institucional a través del FURAG</i>” Ver: Matriz Responsabilidad y Autoridad frente a la Gestión y los Procesos Institucionales https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/manuales-proceso-direccionamiento-estrategico</p>	<p>4.1.1 Roles, responsabilidades y autoridad</p>	<p>OBS</p>	<p>Recomendación:</p> <p>Documentar en la Matriz de Roles, Responsabilidades y Autoridad las relacionadas con la gestión de la operación estadística “<i>Medición del Desempeño Institucional</i>”.</p> <p>En la entrevista se evidenció la aplicación de los roles y las responsabilidades de cada miembro del Equipo Técnico que participa en la operación estadística y se evidencia las líneas de autoridad y toma de decisión.</p>
<p>Se evidencia que la entidad cuenta con una estructura orgánica documentada, que contempla la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, con su Grupo de Análisis y Política, responsables de la ejecución de la Operación Estadística para evaluar el desempeño de las entidades a través del FURAG. https://www.funcionpublica.gov.co/estructura-organica-y-talento-humano</p> <p>La entidad continúa las actividades de</p>	<p>4.2 Requisitos de la Entidad 4.2.1 Generalidades</p>	<p>OBS</p>	<p>Recomendación:</p> <p>Documentar todos los controles que se aplican durante el proceso estadístico, que aseguren la calidad de la operación estadística “<i>Medición del Desempeño Institucional</i>” a través del FURAG, los cuales no se evidencian en el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión.</p>



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>elaboración y actualización de los documentos requeridos por la norma NTC PE 1000:2017.</p> <p>La documentación a la fecha se describe en el numeral "6.2. Documentación" de este informe.</p> <p>La entidad cuenta con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de la operación estadística.</p>			
<p>La determinación del alcance de la operación estadística, se evidencia en el Documento Metodológico "Medición del Desempeño Institucional" a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. Versión 1 página 29.</p> <p>La Ficha Metodológica también describe el Alcance Temático de la operación estadística en la página 4, de acuerdo con el tipo de operación identificada.</p> <p>De otra parte, en el Plan General de Trabajo se distribuyen los recursos, personal, infraestructura y los responsables por fases del proceso estadístico.</p> <p>Lo anterior, evidencia la conformidad frente al requisito 4.2.2</p>	4.2.2 Determinación del alcance	C	
<p>El Documento Metodológico describe que la información recolectada en la operación estadística, no está identificada como de "carácter reservado o clasificado", es información pública y abierta para consulta del ciudadano. No se manejan datos personales.</p> <p>Se aplican controles para prevenir el acceso, uso no deseado, daño o pérdida fortuita de la información recolectada, mediante asignación de permisos a las personas responsables del manejo de la información.</p> <p>Existe un backup en la nube y en el servidor de la Función Pública, en el cual se almacena la información, (existe un control en el manejo de datos en la comparación de los resultados del tratamiento del pivote una vez sale del aplicativo, ya que dos (2) personas realizan tratamientos diferentes y al final deben coincidir los datos y corroboran los resultados)</p> <p>Lo anterior, evidencia la conformidad frente al requisito 4.3.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 8. 1.4. Confidencialidad de la Información Recolectada</p>	4.3. Confidencialidad de la información recolectada.	C	
<p>La información documentada del proceso, se encuentra conforme al requisito 4.4, dado que se evidencian los lineamientos del</p>	4.4 Información documentada del Proceso	C	



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>Sistema Integrado de Gestión establecido por la Entidad. Esta descrita en los formatos vigentes y contiene la versión y fecha de aprobación para asegurar el control de cambios y la trazabilidad de dichos documentos.</p> <p>Ver: https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/calidad</p>	<p>Estadístico 4.4.1 4.4.2 4.4.3</p>		
<p>En el Documento Metodológico se puede evidenciar la asignación del equipo de trabajo para el desarrollo de las actividades; sin embargo, no se establece cómo se determinó dicha distribución para lograr el cumplimiento del alcance de la operación estadística.</p> <p>Frente a la documentación e implementación del Programa de Entrenamiento, se debe establecer los requisitos de experiencia y estudio requeridos al personal que participa en el proceso estadístico e incorporararlos en el Manual de Funciones de la entidad, con el fin de asegurar su competencia, atendiendo el requerimiento del numeral 7. Ejecución. 7.1. Actividades previas a la ejecución. 7.1.1. Entrenamiento.</p> <p>Ver: Documento Metodológico Versión 1, noviembre 2019. Página 9.</p>	<p>4.5. Personal del proceso estadístico 4.5.1 4.5.2</p>	<p>NC</p>	<p>Documentar e implementar un Programa de Entrenamiento para el Equipo Técnico que interviene en la Operación Estadística "<i>Medición del Desempeño Institucional</i>"</p>
<p>La entidad aplica los lineamientos generales y conceptos emitidos por el DANE, ente rector para la generación de estadísticas oficiales, mediante el cumplimiento de la implementación de los requisitos de la <i>Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2017</i>.</p>	<p>4.6 Uso y aplicación de lineamientos estadísticos</p>	<p>C</p>	
<p>Se evidencia solicitud del 22-nov-2019 para la incorporación de riesgos asociados al proceso "Generación de Productos y Servicios para la Gestión Pública", por parte de la Directora de Gestión y Desempeño Institucional al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Ver: Documento Metodológico Versión 1, noviembre 2019. Página 10. 1.8 Gestión de los Riesgos.</p>	<p>4.7. Gestión de los Riesgos</p>	<p>OBS</p>	<p>Recomendación:</p> <p>Reiterar solicitud ante la Oficina Asesora de Planeación para la validación de la documentación de los Riesgos identificados en la operación estadística, con el fin de incluirlos en el Mapa de Riesgos Institucional - proceso "<i>Generación de Productos y Servicios para la Gestión Pública</i>", con el fin de implementar los controles y evitar la materialización de un riesgo dentro de la operación estadística vigencia 2019.</p>
<p>En el Documento Metodológico se mencionan las fases del proceso estadístico, las cuales se encuentran detalladas en el procedimiento "<i>Medición de Desempeño Institucional</i>".</p> <p>Se revisa el procedimiento y se verifica que contiene la totalidad de las fases establecidas en la NTCPE 1000:2017, evidenciando que la operación estadística se ejecuta de acuerdo con los requisitos de la norma.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 10. 1.7 Proceso Estadístico Procedimiento: Medición Desempeño Institucional</p>	<p>4.8 Proceso estadístico</p>	<p>C</p>	



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
Las fases del proceso estadístico se ejecutan con personal de la Entidad, por lo cual no requiere el cumplimiento de requisitos solicitado en el numeral 4.8.1.	4.8 Proceso estadístico 4.8.1 Desarrollo de fases con operador externa	C	
En el Documento Metodológico se señalan varios mecanismos de monitoreo y seguimiento, dentro de los que se encuentran: El Sistema de Gestión Institucional, reuniones de Comité Directivo, auditorías internas previstas en el Programa Anual de Auditorías y reuniones de seguimiento de la Dirección de Gestión y Desempeño. Sin embargo, no se determina el seguimiento para cada una de las fases del proceso estadístico. Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 10. 1.9 Monitoreo y Seguimiento Sistema Integrado de Gestión - SGI https://www.funcionpublica.gov.co/DAFPSGI Web/ Productos y actividades de la planeación institucional de la DGDI.	4.9 Monitoreo y seguimiento	OBS	Recomendación: Incluir en el Documento Metodológico los mecanismos de monitoreo y seguimiento para cada una de las fases del proceso estadístico.
Durante la auditoria no se obtuvo evidencia de los mecanismos de seguimiento utilizados para cada una de las fases del proceso estadístico, requeridos en el numeral 4.9 y 4.9.1.	4.9 Monitoreo y seguimiento 4.9.1 La entidad debe mantener la evidencia de los mecanismos de monitoreo y seguimiento	NC	
En el Plan General de Trabajo se tiene contemplado la actividad de seguimiento al proceso estadístico, pero no se evidencian registros de dicho seguimiento y su respectivo análisis. Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 10. 1.9 Monitoreo y Seguimiento	4.9 Monitoreo y seguimiento 4.9.2 Análisis y resultados de seguimiento	OBS	Recomendación: Efectuar análisis a los resultados del seguimiento a la operación estadística “Medición Desempeño Institucional” vigencia 2019, acorde con los tiempos establecidos en el Plan General de Trabajo.
En el Documento Metodológico se señala que la identificación de necesidades se realiza a partir de cuatro (4) canales de atención dispuestos por la entidad (presencial, escrito, virtual y telefónico). Sin embargo, ni en este documento ni en las evidencias aportadas, se observa cuál es el proceso para depurar la totalidad de requerimientos que llegan a la Entidad y analizar los requerimientos relacionados con la operación estadística. Lo anterior, impide verificar la conformidad con el requisito 5. Detección y análisis de requerimientos Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 11. 2. Detección y Análisis de Requerimientos	5. Detección y análisis de requerimientos	NC	Se debe documentar cómo se efectúa la identificación y análisis de los requerimientos y/o necesidades para la operación estadística.
Se evidencia que dentro del documento metodológico se identifican los usuarios que son objeto de la operación estadística. Por un lado, son usuarios las entidades líderes de política y por el otro las entidades de la rama	5.1 Identificación de usuarios de la información 5.1.1 Caracterización	OBS	Recomendación: Especificar los usuarios internos que intervienen en el proceso estadístico. Entre ellos, Dirección de Desarrollo Organizacional, Dirección de Gestión del Conocimiento.



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>ejecutiva del orden nacional y territorial a las cuales se les aplica la operación estadística a partir de registros administrativos – FURAG.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 11, 12 y 13 2.1 Caracterización de los usuarios de la Información estadística 2.1.1 Grupos de valor que intervienen en la fijación de parámetros generales de la medición del desempeño institucional 2.1.2 Grupos de valor generadores de Información y datos para la medición del desempeño institucional Informe de caracterización de usuarios de Función Pública 2019.- Página 23</p>	<p>usuarios (internos y externos) 5.1.2 Documentación</p>		<p>Referenciar en el Documento Metodológico, la elaboración de la base de datos que contiene la caracterización de las entidades a las cuales se les aplica el FURAG, denominado: "13-11-19_Base_entidades_ambito_aplicacion"</p>
<p>Se evidencia mesas de trabajo con los Líderes de Políticas de Gestión y Desempeño, para analizar las necesidades de información de la operación estadística.</p> <p>Ver: \\Yaksa\11300dgd\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\2.DISEÑO Y PRUEBAS\DISEÑO CUESTIONARIO\MESAS TRABAJO</p>	<p>5.2 Formulación de los mecanismos de recolección de necesidades de las partes interesada</p>	<p>OBS</p>	<p>Recomendación: Incluir dentro del Documento Metodológico, los pasos para la recolección de las necesidades de información de las partes interesadas.</p>
<p>En el Documento Metodológico se describe el mecanismo para efectuar análisis de las necesidades de información para la ejecutar la operación estadística.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Páginas 14-15 2.2. Formulación de los mecanismos de recolección y análisis de necesidades de las partes interesadas: líderes de política y entidades generadoras de la información</p>	<p>5.3 Análisis de necesidades recolectadas</p>	<p>C</p>	
<p>Se evidencia la descripción de la relevancia de los resultados generados por la operación estadística "Medición del Desempeño Institucional", establecida en el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015, artículo 2.2.22.3.10 Medición de la Gestión y Desempeño Institucional.</p> <p>Igualmente, se evidencia como meta del cuatrienio del PND 2018-2022, para el Sector Función Pública el incremento en el índice de desempeño institucional para las entidades del orden nacional 10 puntos y para las entidades del orden territorial 5 puntos.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Páginas 16-19 2.3. Relevancia de los resultados de la operación estadística para la política pública</p>	<p>5.4 Relevancia de los resultados de la operación estadística para la política pública</p>	<p>C</p>	<p>Recomendación: En el texto del Documento Metodológico se debe corregir: "El Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1083 de 2015".</p>
<p>El objetivo de la operación estadística se describe claramente en el Documento metodológico</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Páginas 18-19</p>	<p>5.5 Objetivo de la Operación estadística 5.5.1</p>	<p>C</p>	



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
2.4. Objetivo de la Operación Estadística Ficha metodológica.			
<p>Se evidencia que el objetivo establecido para la operación estadística es medible a través del Índice de Desempeño Institucional, permitiendo hacer el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas fijadas a través de este objetivo.</p> <p>Se observa que la comunicación con los usuarios externos se efectúa a través de información disponible en el micrositio MIPG; sin embargo, no es de fácil consulta porque se encuentra descrito en el "Instructivo para el ingreso y diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG Vigencia 2019".</p> <p>Así mismo, en la Circular que se expide cada año no se describe el objetivo de la operación estadística.</p> <p>Ver: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/furag</p>	5.5 Objetivo de la Operación estadística 5.5.2 Característica del objetivo	OBS	<p>Recomendación:</p> <p>Fortalecer la Estrategia de Difusión, incorporando acciones para dar a conocer el objetivo de la operación estadística, tanto a usuarios internos como externos.</p>
<p>Se evidencia el Plan General de Trabajo, especificando las actividades por cada fase del proceso estadístico, los productos a entregar, responsables y tiempos; sin embargo, no se describen los recursos tecnológicos y financieros necesarios para la ejecución del plan general, así como los roles del Equipo Técnico que está involucrado en la operación estadística.</p> <p>Ver: Plan de Trabajo - Aplicación FURAG vigencia 2019 \\Yaksa\11300dgd\2019\DOCUMENTOS_APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\1.DOCUMENTACION GENERAL\PLAN_GENERAL</p>	5.6 Plan general de la operación estadísticas 5.6.1 5.6.2	OBS	<p>Recomendación:</p> <p>Incluir dentro del Plan General de Trabajo los roles del Equipo Técnico que está involucrado en la operación estadística, asociando los recursos financieros y tecnológicos necesarios para su ejecución.</p> <p>Evidenciar la trazabilidad de las actualizaciones al Plan General de Trabajo para la operación estadística vigencia 2019.</p>
<p>Se encuentra establecido el tipo de operación estadística para cumplir el objetivo definido, sin embargo, no hay coherencia en la definición de Unidad Observable descrita en la Ficha metodológica y el Documento metodológico.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 19.</p> <p>3. Etapa de Diseño y Pruebas. 3.1. Tipo de Operación Estadística. Ficha Metodológica. Versión 1, 2019-11-18. Página 8. Unidades Estadísticas.</p>	6. Diseño y Pruebas 6.1. Tipo de Operación Estadística	OBS	<p>Recomendación:</p> <p>Incluir en el Documento Metodológico cómo se está recolectando la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.</p> <p>Unificar en todos los documentos de la Operación Estadística (Documento Metodológico, Ficha Metodológica, Instructivo, Procedimiento, entre otros) el nombre del Formulario, de acuerdo con el Decreto 1499 de 2019 (ARTÍCULO 2.2.22.3.10.): Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.</p> <p>Unificar la definición de "Unidad Observable", descrita en el Documento Metodológico y en la Ficha Metodológica.</p>
<p>Se evidencian los siguientes documentos hasta la fase de Ejecución /Recolección de Datos /Supervisión del proceso de recolección y esquema operativo, momento actual en el que se encuentra la ejecución de la Operación Estadística "Medición del Desempeño Institucional" vigencia 2019.</p>	6.2. Documentación	OBS	<p>Recomendación:</p> <p>Reiterar solicitud ante la Oficina Asesora de Planeación para la validación de la documentación de los Riesgos identificados en la operación estadística, con el fin de incluirlos en el Mapa de Riesgos Institucional - proceso "Generación de Productos y Servicios para la Gestión"</p>



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>Es importante anotar que las actividades de la documentación para las siguientes fases (Procesamiento, Análisis, Difusión y Evaluación) se encuentran en construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento Metodológico ✓ Ficha metodológica para la documentación de la operación estadística ✓ Procedimiento: Medición del Desempeño Institucional, articulado en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad: ✓ Política de datos e información estadística, asociada a la "Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Información", que evidencia el compromiso de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2017 y a los lineamientos emitidos por el DANE en materia estadística. <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Ficha Metodológica. Versión 1, fecha 2019-11-18.</p> <p>Intranet aplicativo SGI, Procedimiento: Medición Desempeño Institucional, versión 1 del 2019-07-31, el cual está asociado al proceso misional: <i>Generación de Productos y Servicios para la Gestión Pública</i></p> <p>Manual de Operaciones del Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Versión 32, fecha 2019-11-18. Política</p>			<p><i>Pública</i>", que permita implementar las acciones de control y evitar la materialización de un riesgo dentro de la operación estadística vigencia 2019.</p> <p>Incluir en Antecedentes de la Ficha Metodológica, la creación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión mediante Decreto 2482 de 2012 y citar que se han efectuado mediciones entre 2013 a 2017, en cuyas operaciones se lograron los primeros resultados de las mediciones de la gestión y el desempeño institucional. A partir de las lecciones aprendidas se obtuvieron las mejoras en la articulación que presenta actualmente la medición a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. Lo anterior, con el fin de describir brevemente la evolución histórica de la operación estadística.</p> <p>Eliminar de la Ficha Metodológica, la descripción del "Marco Censal", la cual solo aplica para operaciones estadística por Censo.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se requiere corregir el nombre del Documento Metodológico, teniendo en cuenta que la Operación Estadística se ha establecido como: "<i>Medición del Desempeño Institucional</i>" a través del Formulario Único Reporte y Avance de Gestión – FURAG.</p> <p>Corregir en el Manual del Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Versión 32 de Fecha: 2019-11-18), el nombre de la "Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Información", debe ser Innovación. Igualmente, se recomienda revisar la pertinencia de asociar la Política de Operación "6.2.1 Política de datos e información estadística" relacionada en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en la Dimensión Gestión con Valores para Resultados, teniendo en cuenta que a través de esta dimensión se reflejan los resultados y atributos de calidad en la relación estado-ciudadano.</p>
<p>Se evidencia en el Documento Metodológico la definición y documentación del Marco Conceptual que soporta la operación estadística, a través de la conceptualización del <i>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</i> - MIPG, sin embargo, no se hace referencia al Manual Operativo de MIPG, emitido por el Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, Agosto de 2018.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 19 - 20</p> <p>3.2. Diseño Temático. Marco Teórico y Conceptual</p> <p>Se observa que el contenido del Marco Conceptual, describe los Referentes Internacionales y Nacionales, Universo de Entidades objeto de medición; pero no especifica en el Documento metodológico qué aspectos son comparables con nuestra "<i>Medición del Desempeño Institucional</i>".</p> <p>Ver: Manual Operativo Modelo Integrado de</p>	<p>6.3. Diseño temático</p> <p>6.3.1. Marco conceptual</p>	<p>OBS</p>	<p>Recomendación:</p> <p>Mencionar o referenciar en la descripción del Marco Conceptual, el Manual Operativo de MIPG, porque éste detalla el alcance de cada una de las siete (7) dimensiones de MIPG, los aspectos mínimos para su implementación y los atributos de calidad que deben tener en cuenta las entidades para su implementación.</p> <p>En el Documento metodológico incluir en la descripción del Marco Conceptual, frente a los Referentes Internacionales y Nacionales, qué aspectos son comparables con nuestra "<i>Medición del Desempeño Institucional</i>", por cuanto estos referentes deben permitir el atributo de "Comparabilidad".</p> <p>Se debe completar la información del Marco Conceptual, precisando o referenciando aquellos temas descritos en la Ficha Metodológica, indicando el enlace de consulta.</p>



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>Planeación y Gestión – MIPG. Agosto 2018. Ficha Metodológica Versión 1, 2019-11-18</p> <p>Se observa que para definir las entidades que serán objeto de la medición a través del FURAG, se requiere verificar la información de las entidades registradas en el SIGEP, sin embargo, no son suficientes los controles de revisión permanente establecidos para depurar la base de datos, se requiere de controles que debe ejecutar la Dirección de Desarrollo Organizacional para efectuar oportunamente los ajustes a las inconsistencias detectadas por parte de DGDI, entre ellas: Entidades duplicadas, entidades liquidadas, doble código SIGEP, errores de clasificación. Lo anterior, genera un permanente reproceso al Equipo Técnico DGDI y posibilita el riesgo de presentar resultados erróneos. Ver: Correo electrónico del 5-dic-2019 a la DDO, a la fecha de la auditoría sin respuesta.</p>			
<p>Se evidencia en el Documento Metodológico la descripción de la estructura y contenido que deben tener los “Cuadros de Salida”. Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 24. 3.2.3. Cuadros de salida</p>	<p>6.3. Diseño temático 6.3.2. Cuadros de salida</p>	OBS	<p>Recomendación:</p> <p>Completar en el Documento Metodológico la información descrita en el punto 3.2.3 Cuadros de salida, relacionada con los mecanismos de verificación de los resultados para asegurar que sean consistentes con el objetivo de la operación estadística.</p>
<p>Se evidencia el documento “Glosario” versión 3 noviembre 2019, que describe cada uno de los términos y conceptos de la operación estadística, observando el control de los cambios frente a las versiones anteriores. Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 25-26 3.2.4 Conceptos Estandarizados</p> <p>Documento “Glosario” Versión 3, noviembre de 2019. Micrositio MIPG.</p>	<p>6.3. Diseño temático 6.3.3. Conceptos estandarizados</p>	OBS	<p>Recomendación:</p> <p>Siendo el primer referente el DANE, y teniendo en cuenta que el Glosario publicado corresponde al listado de conceptos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se recomienda incluir los siguientes términos y conceptos relacionados con la operación estadística, los cuales se mencionan en la redacción del Documento metodológico y permite estandarizar las definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alcance temático ➤ Cobertura Geográfica ➤ Documento metodológico ➤ Exactitud ➤ Escenarios ➤ Ficha metodológica ➤ Fuente ➤ Interpretabilidad ➤ Ítem ➤ Gestión del Riesgo ➤ Grupos par ➤ Grado de apropiación ➤ Metodología Estadística ➤ MECI ➤ MIPG ➤ Oportunidad ➤ Operación Estadística a partir de registros administrativos ➤ Puntualidad ➤ Líneas de Defensa ➤ Periodo de recolección ➤ Población objetivo ➤ Porcentaje de cobertura ➤ Porcentaje de no respuesta ➤ Quintil ➤ Unidad de análisis ➤ Unidad estadística ➤ Unidad de observación



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidad de estudio ➤ Variable Igualmente, incluir los siguientes términos relativos al proceso estadístico y al resultado de la operación estadística: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Detección y análisis de requerimientos ➤ Diseño y Pruebas ➤ Ejecución ➤ Análisis ➤ Difusión ➤ Índice de Desempeño Institucional ➤ Metadatos ➤ Microdatos ➤ Periodo de referencia ➤ Series históricas ➤ Mapas coropléticos (mapas temáticos)
<p>El Documento metodológico describe las Nomenclaturas y Clasificaciones que se usan en la operación estadística “Medición del Desempeño Institucional”: Código SIGEP y Código Divipola; sin embargo, no se describe la versión y fecha de la última versión actualizada y disponible.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 26 3.2.5 Nomenclaturas y Clasificaciones</p>	<p>6.3. Diseño temático</p> <p>6.3.4. Nomenclaturas y clasificaciones</p>	OBS	<p>Recomendación:</p> <p>Se requiere especificar en el Documento Metodológico la versión y fecha de las Nomenclaturas y las Clasificaciones usadas, para verificar y asegurar que se aplique y use la última versión disponible.</p>
<p>Se evidencia el Acta de aceptación de software del 18-nov-2019, donde se relacionan los componentes entregados por OTIC y se describen los cambios parciales ejecutados en el aplicativo FURAG, para la operación estadística que se realiza en la vigencia 2019.</p> <p>Se observaron los registros de reunión de las mesas de trabajo por cada Política, donde se analizaron los cambios del FURAG 2019.</p> <p>Se evidenciaron los siguientes registros:</p> <p>2019-09-30_RE Validación preguntas políticas a cargo de Función pública – Furag Empleo Público</p> <p>2019-11-13_RE Pruebas preguntas defensa jurídica</p> <p>2019-10-08_RE Preguntas Gestión del Conocimiento FURAG</p> <p>2019-11-22_Archivos carpeta pruebas parte 1 Registro del consolidado de incidentes reportados en la fase de Diseño y Pruebas:</p> <p>2019-11-15_Consolidado_ incidentes_ pruebas_aplicativo_furag</p> <p>Listado de preguntas por política del Cuestionario FURAG, objeto de análisis cuantitativo y cualitativo.</p>	<p>6.3. Diseño temático</p> <p>6.3.5. Pertinencia de las variables</p>	OBS	<p>Recomendación:</p> <p>Teniendo en cuenta que hubo un rediseño parcial del formulario, se requiere documentar el impacto del ajuste al formulario frente al objetivo propuesto en la medición del desempeño institucional y su comparabilidad.</p> <p>Incluir en el Documento Metodológico la descripción de las variables utilizadas para calcular todos los índices descritos en el cuadro 5. Índices de Gestión y Desempeño, punto 3.2.6. Variables.</p>
<p>Se observa el registro que contiene la validación de las Políticas MIPG (Excepto las políticas de Planeación Institucional y de Evaluación), en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Propósito de la política ✓ Marco Normativo 	<p>6.3. Diseño temático</p> <p>6.3.6. Pertinencia de la fuente</p>	C	



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ámbito de aplicación ✓ Criterios diferenciales ✓ Criterios de calidad Ver: \\Yaksa\11300DGDI\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN_FURAG_2019-2\2. DISENO Y PRUEBAS DISENO CUESTIONARIO DOCUMENTOS DEFINITIVOS 2019-10-07_Matriz_consolidada_politica_2019			
<p>Se evidencia la definición del alcance temático a través de las siete (7) Dimensiones y diez y ocho (18) Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y descritas en el Manual Operativo de MIPG.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Página 29. 3.2.7 Alcance Temático</p> <p>Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Micrositio MIPG https://www.funcionpublica.gov.co/web/MIPG</p>	6.3. Diseño temático 6.3.8. Alcance temático	C	
<p>Se observa en la Ficha Metodológica página 9, que de conformidad con lo descrito en el Decreto 1499 de 2017, la cobertura geográfica de la operación estadística es nacional.</p> <p>Ver: Ficha Metodológica Versión 1, 2019-11-18. Cobertura Geográfica. Página 9.</p>	6.3. Diseño temático 6.3.9. Cobertura geográfica	OBS	Recomendación: En el Documento Metodológico se requiere incluir el texto relacionado con la descripción de la Cobertura Geográfica o referenciar lo documentado en la Ficha Metodológica.
<p>Se evidencia a través del Sistema Integrado de Gestión, Proceso Misional "Generación de Productos y Servicios para la Gestión Pública" la implementación del Procedimiento "Medición del Desempeño Institucional", el cual especifica las actividades en la fase de Diseño y Pruebas para preparar la herramienta de captura de datos FURAG.</p> <p>Se observa en el Documento Metodológico la descripción de la revisión efectuada al Instrumento de recolección para la vigencia 2019, a través de un análisis de confiabilidad de las preguntas, revisión y validación por parte de cada Líder de Política para la versión definitiva del formulario FURAG 2019. Igualmente, se detallan las principales características de la estructura del Formulario que consta de 587 preguntas.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1 noviembre 2019. Página 30</p> <p>Evidencia Validación preguntas FURAG \\Yaksa\11300dgd\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN_FURAG_2019-2\2.DISENO Y PRUEBAS\DISENO CUESTIONARIO\MESAS TRABAJO</p>	6.3. Diseño temático 6.3.10. Instrumento de recolección	C	



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>En el Documento metodológico se describe en el punto de Diseño Estadístico, el Marco Censal; sin embargo, para este tipo de operación estadística este numeral no aplica y se exceptúa en el Anexo B: "TABLA DE EXCLUSIÓN DE REQUISITOS DE ACUERDO AL MÉTODO DE CAPTURA DE LA INFORMACIÓN" de la Norma NTC PE 1000:2017. Encontrando diferencias documentales frente a la gestión de la operación estadística.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Páginas 34-35 3.3.1 Marco Censal</p>	<p>6.4 Diseño Estadístico 6.4.1 Marco (muestral o censal)</p>	<p>NC</p>	<p>Recomendación:</p> <p>Eliminar el párrafo descrito en el Documento Metodológico 3.3. Diseño Estadístico. 3.3.1. Marco Censal, páginas Nos. 34 y 35, según lo establecido en el Anexo B de la Norma NTC PE 1000:2017.</p> <p>Marco Censal o Muestral aplica solamente para el tipo de operación estadística por Muestro o por Censo, respectivamente.</p>
<p>En el Documento Metodológico, se describen los diferentes métodos o modelos para el control del sesgo.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Páginas 35 a 37 3.3.2 Control del sesgo</p>	<p>6.4. Diseño Estadístico 6.4.3. Control de sesgo</p>	<p>C</p>	
<p>En el Documento Metodológico se describe la metodología "Modelo de Teoría de Respuesta al Ítem", la cual fue empleada para el cálculo de Indicadores de la operación estadística vigencia 2018, y será utilizada en la vigencia 2019 para garantizar la comparabilidad y la trazabilidad de los resultados.</p> <p>Ver: Documento metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Páginas 37 a 40 3.3.3 Cálculo de Indicadores</p> <p>Se referencia el documento "Metodología de Medición del Desempeño de Entidades Públicas, vigencia 2018", versión 2, abril 2019. Sin embargo, el documento publicado en el Micrositio MIPG no ha sido actualizado teniendo en cuenta los ajustes de la operación estadística vigencia 2019.</p> <p>Ver: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/metodologia</p>	<p>6.4. Diseño Estadístico 6.4.3.3.Cálculo de Indicadores (resultados)</p>	<p>OBS</p>	<p>Recomendación:</p> <p>Incluir en el Micrositio MIPG 1 en el enlace Resultados FURAG, la Ficha Metodológica actualizada con la operación estadística vigencia 2019.</p> <p>Trasladar el documento "Metodología de Medición del Desempeño de Entidades Públicas, vigencia 2018", versión 2, abril 2019", al enlace resultados FURAG / Históricos.</p>
<p>En el Documento Metodológico no se evidenció la descripción de las medidas de calidad, para garantizar la consistencia de los resultados y la advertencia a los usuarios de las limitaciones de los mismos. Incumplimiento el requisito 6.4.3.4.</p>	<p>6.4. Diseño Estadístico 6.4.3.4. Medidas de calidad</p>	<p>NC</p>	<p>Recomendación:</p> <p>Incluir en el Documento Metodológico, punto 3.3. Diseño Estadístico, la descripción del numeral "Medidas de Calidad", tal como lo establece la Norma NTC PE 1000:2017, en el numeral 6.4.3.4.</p>
<p>Se evidencia el procedimiento "Medición Desempeño Institucional", el cual especifica en la fase de Diseño y Pruebas, las actividades para preparar herramienta para la captura de datos FURAG, llevar a cabo las pruebas y ajustes a la funcionalidad.</p> <p>Ver: \\Yaksa\11300dgd\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\2.DISEÑO Y PRUEBAS\DISEÑO CUESTIONARIO \DOCUMENTOS DEFINITIVOS</p>	<p>6.5. Diseño de la ejecución 6.5.1.Diseño de la recolección de información</p>	<p>OBS</p>	<p>Recomendación:</p> <p>Incluir en el procedimiento "Medición Desempeño Institucional" la actividad para evidenciar que la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional aprueba formalmente a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la publicación de los formularios dentro del aplicativo para desplegarlo en ambiente productivo, el cual será accesible para las entidades posteriormente.</p>



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>Se observa en el Documento Metodológico la relación de las actividades para el alistamiento de la puesta en producción del FURAG.</p> <p>Ver: Documento metodológico. Versión 1, noviembre 2019. Páginas 41 a 43 3.4.1 Alistamiento del Aplicativo para su puesta en producción – Cuadro 7.</p>			<p>Completar la descripción de los aspectos descritos en el numeral 6.5.1. <i>Diseño de la recolección de información</i>, en relación con el esquema organizativo, perfiles del personal que opera el proceso estadístico, definición de roles del personal de la operación y mecanismos de control y supervisión.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Plan de Trabajo – Aplicación FURAG 2019 (Operación Estadística), en el cual se asocia la Metodología de Medición del Desempeño Institucional, pero ésta corresponde a la vigencia 2018. Se debe asociar en el Plan de Trabajo – Aplicación FURAG 2019 el Documento metodológico que explica toda la operación estadística vigencia 2019.</p>
<p>Se observa la especificación de las reglas de validación en el Documento Metodológico, las cuales aplicará la entidad para determinar el grado de integridad del conjunto de datos con el fin de garantizar su completitud, corrección y consistencia.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1 noviembre 2019. Páginas 43 – 45 3.4.2 Reglas de validación y consistencia</p>	<p>6.5. Diseño de la ejecución 6.5.2. Reglas de validación</p>	C	<p>Recomendación:</p> <p>Se requiere revisar la redacción de la actividad asociada con el “Proceso de ajuste por falta de evidencias”, teniendo en cuenta que se cita “...lista de evidencias no conformes encontradas en la aplicación 2017] para encontrar probabilidades de concordancia con evidencias no conformes en el 2018”.</p> <p>Debería ser aplicación 2018, para encontrar probabilidades de concordancia con evidencia de 2019, que es la operación vigente. Teniendo en cuenta que han definido línea base de la operación estadística a partir de la vigencia 2018.</p>
<p>La entidad ha establecido la “Estrategia de Sensibilización y, Capacitación de la Operación Estadística. Fase 1: Orden Territorial”, donde se describe cada una de las actividades y los canales de sensibilización y capacitación a ser utilizados, indicando responsables, insumos, producto – formato, fechas de inicio y fecha de entrega.</p> <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1 noviembre 2019. Páginas 45 – 46 3.4.3 Estrategia de Sensibilización y capacitación</p> <p>Documento Estrategia de sensibilización y comunicación \\Yaksa\11300dgd\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\2.DISENO Y PRUEBAS\ESTRATEGIA DIFUSION Y COMUNICACION</p>	<p>6.5. Diseño de la ejecución 6.5.3. Canales de sensibilización</p>	C	<p>Recomendación:</p> <p>Corregir en el Documento Metodológico el numeral 2.7.1 descrito en el título de la Estrategia de Sensibilización y Capacitación, porque no es coherente con el numeral 2.5.2 escrito en el Plan de Trabajo.</p> <p>Corregir el numeral 2.8 descrito en Cronograma Estrategia Difusión de Resultados FURAG, el cual no es coherente con el escrito 2.5.4 en el Plan de Trabajo.</p>
<p>Se observa en el Documento Metodológico y en la Ficha metodológica (Parámetros), la descripción de once (11) pasos para el procesamiento y análisis de la información.</p> <p>El Documento Metodológico explica el diseño de las tablas que se utilizarán en el procesamiento de la información, en el punto de Procesamiento durante la Fase de Ejecución de la operación estadística, pero éste debe estar descrito en la Fase de Diseño y Pruebas.</p> <p>Ver:</p>	<p>6.6. Diseño del Procesamiento de la Información</p>	OBS	<p>Recomendación:</p> <p>Reorganizar la redacción del Documento Metodológico y trasladar el contenido relacionado con el diseño de las tablas que se utilizarán en el procesamiento de la información que se encuentra descrito en la fase de Ejecución, en el punto de “4.5. Procesamiento” a la fase de Diseño y Pruebas, punto 3.5. Diseño del procesamiento y análisis de la información.</p> <p>Igualmente, se requiere reorganizar las carpetas de los archivos de acuerdo a las fases de la operación estadística.</p>



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
Documento Metodológico. Versión 1 noviembre 2019. 3.5. Diseño del Procesamiento y Análisis de la Información Páginas 46 – 47 Ficha Metodológica. Parámetros. Página 7			
En el Documento Metodológico se explica que para llevar a cabo el análisis de la información obtenida se utiliza Excel, y se emplea el Software estadístico R, para correr el modelo e integrar las diferentes tablas que se utilizan antes, durante y después de la medición. Sin embargo, no especifica el software utilizado para la captura, digitación, transmisión y la consolidación de la información (Aplicativo FURAG). Ver: Documento Metodológico. Versión 1 noviembre 2019. Página 48 3.5. Diseño del Procesamiento y Análisis de la Información	6.6. Diseño del Procesamiento de la Información 6.6.1. Infraestructura tecnológica	OBS	Recomendación: Se requiere describir las características del aplicativo FURAG, utilizado para la captura, digitación, transmisión y consolidación de la información empleado para la operación estadística “Medición del Desempeño Institucional”, o referenciar el Instructivo o Manual del aplicativo FURAG.
No se describe en el Documento Metodológico y no se evidencia la documentación que se genera para el uso y mantenimiento del aplicativo (software), que requiere el numeral 6.6 para el desarrollo de la operación estadística “Medición del Desempeño Institucional”, descritos a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo entidad-relación o modelo de datos ✓ Diccionario de datos ✓ Manual de validación y consistencia ✓ Manual de captura ✓ Manual de usuario ✓ Manual del sistema, y ✓ Mecanismos para garantizar seguridad, mantenimiento y respaldo de la información. 	6.6. Diseño del Procesamiento de la Información 6.6.2.	NC	Recomendación: Describir o referenciar en el Documento Metodológico e implementar todos los “Documentos de uso y mantenimiento del aplicativo FURAG”, utilizado en la operación estadística “Medición del Desempeño Institucional”. En la entrevista se menciona que el Manual de Usuario y el Manual del Sistema FURAG, se encuentran en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
En el Documento Metodológico, en el punto 3.5. Diseño del Procesamiento y Análisis de la Información, se explica que para llevar a cabo el análisis de la información obtenida se utiliza Excel y se emplea el Software estadístico R, para correr el modelo e integrar las diferentes tablas que se utilizan antes, durante y después de la medición. En el Documento Metodológico se observa un párrafo de explicación: “La comparación entre los resultados de la vigencia 2018 y la vigencia 2019 se encuentra en construcción dado que el presente documento se elabora sin contar con los resultados finales de la medición vigencia 2019. Sin embargo, es pertinente aclarar que debido al cambio en la metodología de medición desde la vigencia 2018 la comparación únicamente se puede hacer con la vigencia 2019 que emplea la misma metodología para calcular los índices”, sin embargo, esta explicación no es necesaria, porque en este punto la norma exige que la	6.7. Diseño del análisis 6.7.1. 6.7.2. 6.7.3.	NC	Recomendación: Determinar y documentar el “Diseño del análisis”, que incluye la metodología o los procedimientos, las herramientas tecnológicas requeridas para comparar los resultados, así como la descripción de los métodos de análisis de consistencia y coherencia de la información estadística, con relación a los indicadores históricos generados de la operación estadística “Medición del Desempeño Institucional”.



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>entidad debe definir el "Diseño del Análisis". Ver: Documento Metodológico. Versión 1 noviembre 2019 – Página 47 3.5. Diseño del Procesamiento y Análisis de la Información</p>			
<p>Se encuentra documentado el Procedimiento: "Medición Desempeño Institucional", versión 1 del 2019-07-31, articulado al Sistema Integrado de Gestión de la entidad, en el proceso misional: <i>Generación de Productos y Servicios para la Gestión Pública</i>. Ver: https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/procedimiento-medicion-del-desempeno-institucional</p>	6.8. Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo	OBS	<p>Recomendación:</p> <p>Teniendo en cuenta que el Documento Metodológico incluye la descripción detallada de las fases del proceso estadístico aplicado a la operación estadística definida: "Medición del Desempeño Institucional", se recomienda referenciar y asociar en el procedimiento establecido a través del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, el citado Documento Metodológico.</p> <p>Incluir en el Procedimiento las actividades de control que se ejecutan en cada fase de la operación estadística y que no han sido documentadas. Entre ellas, aprobación por parte de la Directora de Gestión y Desempeño a los ajustes y pruebas al aplicativo FURAG, ejecutadas por la Oficina de Tecnologías y las Comunicaciones.</p> <p>Incluir las acciones de control y validación efectuadas durante la fase de Diseño y Control, relacionada con la definición de Entidades objeto de medición, debido a las inconsistencias presentadas en la base de datos SIGEP.</p> <p>Corregir nombre "Telecomunicaciones" por Comunicaciones en el procedimiento, y errores de ortografía.</p> <p>Efectuar la publicación del procedimiento en el portal institucional en el Enlace de Transparencia: https://www.funcionpublica.gov.co/procesos-procedimientos</p>
<p>Se evidencia la Estrategia de Difusión de Resultados, estableciendo el cronograma con responsables; insumos; productos y formato; fecha de entrega, descrito en el Cuadro 10. Etapas de la Difusión de Resultados en el punto 3.6 <i>Diseño de la Difusión</i> del Documento metodológico. Ver: Documento Metodológico. Versión 1 noviembre 2019, páginas 48 – 49 3.6. Diseño de la Difusión, Descripción de la estrategia de Difusión de resultados. \\Yaksa\11300DGD\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\1.DOCUMENTACION GENERAL\PLAN GENERAL</p> <p>Los registros de cumplimiento de las actividades ejecutadas se evidenciaron en el enlace: \\Yaksa\11300dgd\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\2.DISEÑO Y PRUEBAS\ESTRATEGIA DIFUSION Y COMUNICACION</p>	6.9. Diseño de la difusión	C	



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>En el Documento Metodológico, punto 3.7 Pruebas al Diseño y Trazabilidad de las pruebas, se describe el Plan de Pruebas para mitigar los riesgos entorno a las preguntas empleadas en la medición y el aplicativo para la captura de los datos. Se establecieron las siguientes fases:</p> <p>Fase I – Pruebas a las Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de escritorio - Pruebas por pares <p>Se evidenciaron los resultados de las pruebas efectuadas, resumidas en los cuadros 12. Listado de Mesas de trabajo para validación de preguntas y Cuadro 13. Resultado Revisión de Pares</p> <p>Fase II – Pruebas al aplicativo</p> <p>Los criterios verificados en las pruebas por los Profesionales designados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura General: muestre todas las secciones que son, que no falten preguntas ✓ Preguntas: redacción, ortografía, comprensibles ✓ Parametrización: preguntas que requieren ingresar texto o números, opción ninguna, ✓ Filtros ✓ Funcionamiento general del aplicativo al responder. 	<p>6.10. Pruebas al diseño 6.10.1</p>	<p>C</p>	<p>Se evidenciaron los siguientes archivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Archivos Pruebas a las preguntas: 2019-08-26_Analisis_confiabilidad_univariados disponible en la ruta: \\yaksa\11300DGD\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\2.DISENO Y PRUEBAS\DISENO CUESTIONARIO\ DOCUMENTOS_DEFINITIVOS 2. Listado de preguntas objeto de análisis cuantitativo y cualitativo 2019-24-09_Preguntas_furag_objeto_analisis_cuantitativo_cualitativo, disponible en la ruta: \\yaksa\11300DGD\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\2. DISENO Y PRUEBAS\PRUEBAS 3. Reporte de incidentes Pruebas al Aplicativo, se encuentran en el archivo: 2019-11-15_Consolidado_incidentes_pruebas_aplicativo_furag, disponible en la ruta: \\yaksa\11300DGD\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\2. DISENO Y PRUEBAS\PRUEBAS <p>Corrección: Ajustar en el texto del Documento Metodológico, página 50 la definición de “Unidades de observación (Entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional), para ser coherente con la definición establecida en el mismo Documento Metodológico.</p> <p>Diligenciar completamente los datos del encabezado del archivo: Consolidado de incidentes pruebas aplicativo FURAG.</p>
<p>A partir de las pruebas al diseño ejecutadas, la entidad documentó e implementó los ajustes necesarios en el cuestionario para la medición del desempeño institucional vigencia 2019.</p>	<p>6.10. Pruebas al diseño 6.10.2</p>	<p>C</p>	<p>Los registros evidenciados, producto de los resultados de las pruebas realizadas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionario definitivo, producto de la validación: 2019_11_15_Banco_preguntas_furag_definitivo y se encuentra disponible en la ruta \\yaksa\11300DGD\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\2.DISENO Y PRUEBAS\DISENO CUESTIONARIO\DOCUMENTOS_DEFINITIVOS <p>Acta de entrega del aplicativo para puesta en producción: \\yaksa\11300DGD\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\2.DISENO Y PRUEBAS\DISENO CUESTIONARIO\ DOCUMENTOS_DEFINITIVOS</p>
<p>En el Documento Metodológico se ha descrito como actividades previas a la ejecución de la operación estadística, que la entidad viene implementando un Programa de Entrenamiento al personal de planta y contratistas que apoyan y asesoran en el MIPG, a través de un Proyecto de Aprendizaje en Equipo – PAE; sin embargo, esto no subsana el cumplimiento del requisito 7.1 de contar con un programa de entrenamiento. Lo anterior, evidenciado a través de la</p>	<p>7. Ejecución 7.1. Actividades previas a la ejecución 7.1.1. Entrenamiento</p>	<p>NC</p>	<p>Recomendación:</p> <p>Si bien el Proyecto de Aprendizaje en Equipo – PAE aporta para la socialización y conocimiento de los temas relacionados con la Operación Estadística de Medición del Desempeño Institucional, se debe establecer un Programa de Entrenamiento, cubriendo también los temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Confidencialidad estadística ➤ Marco teórico y conceptual de la operación estadística



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>verificación de los registros de reunión, se observó que los temas tratados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Generalidades de PowerBI -Elaboración de reportes interactivos con datos de interés para la DGD -Conceptos Básicos de Estadística -Generalidades de R -Procesamiento de datos en R <p>Ver: Documento Metodológico. Versión 1 noviembre 2019 4.1. Actividades previas a la Ejecución Páginas 53 – 54</p>			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Procedimientos para el seguimiento y la supervisión de la recolección (cuando sea aplicable) ➤ Criterios para la evaluación de desempeño y calidad del trabajo relacionado con el proceso
<p>La entidad ha establecido una “Estrategia de Sensibilización y Capacitación de la Operación Estadística – Fase 1 Orden Territorial”, que incluyó Capacitación presencial a Grupos de Valor. Se evidenció la realización de una primera jornada presencial el 13-nov-2019 para informar a los Jefes de Control Interno y Jefes de Planeación, a cerca de la recolección de datos FURAG 2019.</p> <p>Para brindar la asesoría y el acompañamiento a las Entidades en el diligenciamiento se evidencian registros de las capacitaciones a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Líderes Territoriales: 25-oct-2019 ✓ Mesa de Ayuda – Grupo de Servicio al Ciudadano: 6-nov-2019 ✓ Capacitación a los servidores de la Dirección de Gestión y Desempeño, para atender incidencias relacionadas propiamente con el diligenciamiento del FURAG y contenidos temáticos del cuestionario: 7-nov-2019 <p>Se evidencian los archivos de las actividades de formación, acorde con los tiempos establecidos en la Estrategia de sensibilización y capacitación. Los archivos que evidencian estas jornadas se encuentran en la ruta: \\yaksa\11300DGD\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\3.EJECUCION\SENSIBILIZACION CAPACITACION</p> <p>Se observan los registros de la “Videoconferencia Reporte FURAG” dictada el 19-nov-2019, con la participación de 14 Servidores Públicos. Link videoconferencia: http://sive.sena.edu.co/index.html?eid=9758 http://sive.sena.edu.co/index.html?eid=9758</p> <p>Se evidencia en el Micrositio MIPG, enlace Aplicativo FURAG, que se encuentran disponibles todas las ayudas: Instructivos, videos y preguntas frecuentes actualizados. https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/furag</p>	<p>7.1. Actividades previas a la ejecución</p> <p>7.1.1. Entrenamiento</p> <p>7.1.2. Sensibilización</p>	C	<p>Oportunidad de mejora:</p> <p>Incluir en el encabezado de los registros de las videoconferencias: El nombre del Conferencista, Tema, fecha y lugar.</p>
<p>Se evidencia el cumplimiento de la fecha de inicio para el diligenciamiento del FURAG acorde con lo establecido en el Plan General,</p>	<p>7.2. Recolección de datos</p> <p>7.2.1. Captura y</p>	C	<p>Recomendación:</p> <p>Incluir en el punto 4.3 del Documento Metodológico la</p>



Informe de Auditoria Interna

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo C NC OBS	Recomendación
<p>así: Primer momento – Fase I: Del 18-nov-2019 al 20-dic-2019. Ver: Plan General de la Operación Estadística \\Yaksa\11300dgd\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\1.DOCUMENTACION GENERAL\PLAN GENERAL 2019-09-30_Plan_general_furag Documento Metodológico. Versión 1 noviembre 2019 4.3. Recolección de Datos Páginas 54 – 55 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/furag En la siguiente carpeta se evidencian las bases de datos iniciales, y una vez finalizado el ejercicio de recolección de información, se guardarán las bases de datos finales. \\Yaksa\11300DGD\2019\DOCUMENTOS APOYO\MIPG\APLICACIÓN FURAG 2019-2\1. DOCUMENTACION GENERAL\BASES DE DATOS</p>	<p>control del flujo de información</p>		<p>explicación descrita en la Circular 05 de 2019, de los dos (2) momentos para el diligenciamiento de las entidades territoriales. Primer momento: Del 18 de noviembre y hasta el 20 de diciembre, se evalúan todas las políticas de gestión y desempeño con excepción de las políticas que tienen corte a diciembre 31. Segundo momento: En febrero de 2020, se evaluarán entre otras las siguientes políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las políticas de gestión presupuestal. Racionalización de trámites. <p>Información referente al plan de vacantes y caracterización del empleo público.</p> <p>Para las entidades del orden nacional la totalidad del formulario será habilitado en el mes de febrero de 2020.</p>
<p>Se describe en el Documento Metodológico en el punto 4.4. Control y seguimiento a la cobertura, que está en funcionamiento un tablero de seguimiento para compartir información por medio de los Líderes Territoriales, para conocer estado de avance de diligenciamiento FURAG. En la recolección de los datos se tiene establecido que la Oficina de Tecnologías, genere un reporte semanal que ilustra el número de preguntas respondidas por entidad y el porcentaje de avance de diligenciamiento del formulario dentro del aplicativo. Este archivo se cruza con el tablero de seguimiento y permite evidenciar en tiempo real, el porcentaje de avance de cada entidad para luego ajustar la estrategia y priorizar las entidades de menor avance. Ver: Documento Metodológico. Versión 1 noviembre 2019 4.4. Control y seguimiento a la cobertura Página 56</p>	<p>7.2. Recolección de datos 7.2.2. Completitud de la información recolectada. 7.3. Control y seguimiento a la cobertura 7.3.1. Supervisión del proceso de recolección y esquema operativo</p>	<p>OBS</p>	<p>Recomendación:</p> <p>Incluir en el procedimiento en la Fase de Ejecución, las actividades de supervisión y seguimiento a la toma de información de acuerdo con lo establecido en la fase de Diseño de la ejecución.</p> <p>Incluir en el Documento Metodológico el enlace para ingresar al tablero de seguimiento.</p>

C. Conformidad. NC. No Conformidad OBS. Observación.

CONCLUSIONES DEL EQUIPO AUDITOR

Aspectos relevantes

Es importante mencionar que los resultados de la evaluación realizada al proceso estadístico aplicado a la operación estadística “Medición del Desempeño Institucional Vigencia 2019”, a partir de Registros Administrativos FURAG, se efectuó teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad NTC PE 1000:2017 expedida por el DANE, desde el numeral 4 hasta el numeral 7.3.1 (Fase de Ejecución, Supervisión del proceso de recolección y



Informe de Auditoria Interna

esquema operativo), momento en el cual se encuentra la operación estadística llevada cabo en el presente año por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. La Auditoría Interna se ejecutó con documentación en construcción.

En resumen, los resultados de la evaluación frente a los requisitos de la calidad estadística son:

Capítulo Norma NTC PE 1000:2017	Conformidades	No Conformidades	Observaciones
4. Requisitos Generales	6	2	6
5. Detección y Análisis de Requerimientos	3	1	4
6. Diseño y Pruebas	9	4	13
7. Ejecución. 7.3.1. Supervisión del proceso de recolección y esquema operativo	2	1	1
TOTAL	20	8	24

En general, debe completarse o ajustarse la documentación requerida en las actividades de cada una de las fases del proceso estadístico, teniendo en cuenta las recomendaciones descritas en el presente informe, contando con la asesoría y apoyo técnico (perspectiva estadística) que brinda la Oficina Asesora de Planeación, enlace ante el DANE para la gestión de las evidencias e información requerida por el DANE, en el marco del Convenio de cooperación interinstitucional N°.330/2018 suscrito entre DANE y FUNCIÓN PÚBLICA.

Se destaca el compromiso de los responsables de la operación estadística "Medición del Desempeño Institucional a partir de Registros Administrativos – vigencia 2019", Grupo de Análisis y Política de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, al documentar y entregar evidencia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTC PE 1000:2017, reflejadas en las veinte (20) conformidades encontradas.

Oportunidades de mejora

Fortalecer las acciones para implementar los siguientes requisitos de la NTC PE 1000:2017 detectados como "No conformes", con la asesoría y apoyo técnico que brinda la Oficina Asesora de Planeación, enlace ante el DANE para la gestión de las evidencias e información requerida por el DANE (convenio marco de cooperación interinstitucional No.330/2018 entre DANE y FUNCIÓN PÚBLICA).

- 4.5. Personal del proceso estadístico
- 4.9. Monitoreo y seguimiento
 - 4.9.1. La entidad debe mantener la evidencia de los mecanismos de monitoreo y seguimiento
- 5. Detección y análisis de requerimientos
 - 6.4. Diseño Estadístico 6.4.1 Marco (muestral o censal)
 - 6.4. Diseño Estadístico, 6.4.3.4. Medidas de calidad
 - 6.6. Diseño del Procesamiento de la Información, 6.6.2. Documentación que se genera para el uso y mantenimiento del aplicativo (software)
 - 6.7. Diseño del análisis
 - 7.1. Actividades previas a la ejecución, 7.1.1. Entrenamiento

Recomendaciones para auditorías posteriores

Disponer de la dedicación de tiempo completo de los Auditores Internos que apoyan la ejecución de la auditoría interna.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de diciembre del año 2019.

Informe de Auditoría Interna

ENTREGA DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

(Se firma cuando sea entregado de manera física, de lo contrario, dejar registro del canal de entrega)

Nombre Completo	Cargo /rol	Firma
Luz Stella Patiño Jurado	Jefe Oficina de Control Interno	
Carlos Andrés Guzmán R.	Jefe Oficina Asesora de Planeación Representante de la Dirección	
Nancy Mabel Meneses Sánchez	Profesional Especializado Oficina de Control Interno – Auditora Líder	